

**ACTA 1/2010 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO, CELEBRADA EL DÍA 28 DE ENERO DE 2010.**

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de Fabero (León), siendo las diecisiete horas y tres minutos del día 28 de enero de 2010, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, **D. DEMETRIO ALFONSO CANEDO**, se reúnen en primera convocatoria los miembros del Pleno de esta Corporación, que a continuación se relacionan, al objeto de examinar los asuntos del orden del día que se les ha facilitado previamente en la convocatoria de la Sesión Ordinaria efectuada al efecto, de conformidad con lo establecido en el artículo 80 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de Noviembre, que regula el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, en adelante ROF.

**ASISTENTES:**

- **D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. DEL CARMEN TRABADO VALLEJO,**
- **D. FRANCISCO ROBLES RODRÍGUEZ,**
- **D. FRANCISCO RAMÓN ABELLA,**
- **D<sup>a</sup>. HORTENSIA CONDE GONZÁLEZ**
- **D<sup>a</sup>. SUSANA FOLLA ABAD,**
- **D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. LUZ FREIRE ORDÓÑEZ**
- **D. JUAN CARLOS ALONSO GARCÍA,**
- **D<sup>a</sup>. BELÉN RAMÓN GAVELA,**
- **D. DANIEL TERRÓN GRANJA.**

Excusan su inasistencia **D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. PAZ MARTÍNEZ RAMÓN, D. MANUEL LÓPEZ GARCÍA y D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. JOSÉ IGLESIAS VELÁZQUEZ.**

Actúa como Secretario el titular de la Corporación, **D. PEDRO TOMÁS GARCÍA ORDÓÑEZ**, que da fe del acto.

Iniciada la sesión y en relación con los asuntos del orden del día, se adoptaron los siguientes

**ACUERDOS**

**1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL DÍA 26 DE NOVIEMBRE DE 2009.**

Pregunta el Sr. Presidente a los señores asistentes, conforme a lo establecido en el artículo 91 del ROF, si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al borrador del acta de la sesión anterior, celebrada el día 24 de septiembre de 2009, que se les ha distribuido previamente con la convocatoria.

No formulándose ninguna, el Pleno del Ayuntamiento de Fabero, por unanimidad de los diez Concejales presentes, de los trece que componen la Corporación, acuerda aprobar el Acta correspondiente a la sesión celebrada el día 26 de noviembre de 2009, en sus propios términos.

## **2º.- INFORMES DE LA PRESIDENCIA.**

Por el Sr. Alcalde se da cuenta a la Corporación de las siguientes cuestiones:

- Del escrito remitido por el Delegado del Gobierno para la Violencia de Género del Ministerio de Igualdad, acusando recibo de la certificación del acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 19 de noviembre de 2009 en relación con la conmemoración del Día Internacional contra la Violencia de Género.
- Del escrito remitido por la Gerencia de Servicios de Deportes de la Diputación de Barcelona, agradeciendo el apoyo del Ayuntamiento para el reconocimiento del "Día del Deporte en Europa".
- Del escrito remitido por la Directora del Gabinete del Presidente de la Junta de Castilla y León, acusando recibo de la certificación del acuerdo plenario aprobando la Moción del Grupo I.U.-Los Verdes sobre el cierre de la Agencia de la O.N.C.E. en Ponferrada.
- Del Decreto de Alcaldía nº 5/2010, por el que se dispone la iniciación de expediente sancionador por ejercicio de la actividad de Planta de Tratamiento de Carbón en el paraje "El Palomar" sin la preceptiva licencia ambiental, así como la suspensión total y clausura de la actividad, con precinto de las instalaciones.
- Del Decreto de Alcaldía nº 6/2010, por el que se dispone la suspensión inmediata y paralización de las obras para la ejecución del proyecto de "Complejo Industrial para Fabricación de Compuestos de Goma y Neumáticos Renovados", así como la incoación de los correspondientes expedientes sancionadores y de restauración de la legalidad urbanística.
- Del Decreto de Alcaldía nº 7/2010, por el que se dispone la incoación de expedientes sancionador y de restauración de la legalidad urbanística por ejecución sin licencia de las obras de "Marquesina para aparcamiento de Vehículos en el Paraje de Las Jarrinas".

Los Sres. Concejales se dan por enterados.

---

Finalizado el examen de los asuntos incluidos en el orden del día, y antes de pasar al turno de ruegos y preguntas, el Sr. Alcalde pregunta a los miembros de la

---

Corporación si, de conformidad con lo establecido en el artículo 91.4 del ROF, algún grupo político desea someter a la consideración del Pleno por razones de urgencia algún asunto no incluido en el orden del día y que no tenga cabida en el punto de ruegos y preguntas.

No formulándose ninguna moción, se da paso al turno de ruegos y preguntas.

### **3º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

**Comienza su turno el portavoz del Grupo P.P., Sr. Terrón Granja**, y formula las siguientes preguntas:

**1.- Pregunta** por qué se paralizan las obras de la fábrica de neumáticos ahora que ya están muy avanzadas y el Alcalde ha manifestado en numerosas ocasiones su apoyo al proyecto; y por qué no se paralizaron cuando empezaron a ejecutarse.

**2.- Pregunta** qué medidas ha adoptado el Ayuntamiento en prevención de los problemas que puedan ocasionar las nevadas pronosticadas para el próximo fin de semana, teniendo en cuenta que en las anteriores se produjeron varios accidentes porque no se distribuyó sal suficiente.

**3.- Finaliza su turno preguntando** si existe en el municipio alguna zona de sombra, como las localidades de Bárcena de la Abadía o San Pedro de Paradela, donde no se reciba la señal de la T.D.T.

**Comienza su turno la Concejala del Grupo MASS, Sra. Freire Ordóñez**, y formula los siguientes ruegos y preguntas:

**1.- Pregunta** si se le dio solución al problema causado por el agua a la vivienda de D. Abilio Augusto Teixeira, en la calle Viñoiro, 71.

**2.- Pregunta** por qué se dejó de analizar el agua de las fuentes públicas y si se van a volver a hacer análisis.

**3.- Pregunta** por qué los técnicos de la Diputación han pedido que se revise la memoria valorada de las obras del Depósito de San Pedro de Paradela, en cuanto a su capacidad, pasando a ser de 50 m<sup>3</sup>.

**4.- Pregunta** si se van a facilitar al Alcalde Pedáneo de San Pedro de Paradela volantes de empadronamiento de los vecinos, tal y como ha solicitado.

**5.- Pregunta** en qué situación se encuentra el expediente sancionador tramitado contra el Ayuntamiento por la Junta de Castilla y León por la ocupación sin permiso de la carretera LE-711, en el que se propone una sanción de 2.500 euros.

**6.- Pregunta** si se han pagado a la empresa de mantenimiento de los ascensores todas las facturas pendientes, que ascienden a 5.911 euros por servicios prestados entre el 1 de abril de 2008 y el 12 de octubre de 2009, según consta en la reclamación que ha presentado en el Ayuntamiento.

**7.- Finaliza su turno con el ruego** de que se coloque lo antes posible una barandilla de apoyo en la C/ Real, 38, de Bárcena de la Abadía para facilitar el acceso a su domicilio de D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Fernanda Fernández Ramón y otros vecinos.

**Comienza su turno el portavoz del Grupo I.U.-Los Verdes, Sr. Alonso García,** y formula los siguientes ruegos y preguntas:

**1.- Pregunta** si el equipo de gobierno conoce la situación en la que se encuentran gran parte de las baldosas, especialmente en la Plaza del Ayuntamiento, en la que los días de lluvia, para transitar por esta plaza hay que ir fijándose en el baldosín que se pisa, ya que de lo contrario tienes garantizada una salpicadura de agua hasta la rodilla. ¿Se va a reparar esto?.

**2.- Pregunta** si este equipo de gobierno se planteó la necesidad de hacer un estudio sobre la señalización de las calles de nuestro municipio, puesto que su Grupo cree necesaria la organización del tráfico en el municipio, de un modo ordenado y serio.

**3.- Pregunta,** respecto a la pista de baloncesto del camping de Lillo, si el equipo de gobierno conoce el estado actual, si cree que está en condiciones de utilizar y si se va a hacer algo al respecto..

**4.- Ruega** que, teniendo en cuenta que existe entre el camping y la piscina de Lillo un camino que en la actualidad está intransitable, lleno de salgueras, matorrales ... así como sobrante de agua del depósito, se tomen las medidas oportunas al respecto, de modo que se pueda comunicar la parte inferior del camping hasta el depósito del agua, creando así una zona de paseo todo alrededor del camping.

**5.- Finaliza su turno con la siguiente pregunta:** ¿Sabe usted señor alcalde que este ayuntamiento esta compuesto por trece concejales? Queremos que conozca nuestro malestar por la falta de participación que usted está dando a la oposición, especialmente en los proyectos de Plan E, en los que no se ha dignado a contar con nosotros por si tuviésemos alguna propuesta, le quiero decir con esto que en el próximo pleno presentaremos una propuesta para que se debata. Después de observar que en los días de lluvia y nieve se acumula gran cantidad de agua en las zonas bajas, en las que los antiguos arroyos que hoy ya no existen vuelven a llevar agua, (agua que no va a ningún lado porque queda en las fincas) creemos necesario, en el proyecto que se va a realizar entre las calles Santa Bárbara y antiguo edificio de correos, es imprescindible la creación de un canal para recoger todas esas aguas, canal que iría cubierto siendo una acera, así como la continuación en los próximos proyectos desde la plaza de la Encina hasta el antiguo edificio de correos, y de Santa Bárbara hasta las Cerezales ( tras el taller de los chapistas).

**Toma la palabra el Sr. Alcalde para dar respuesta a los ruegos y preguntas formuladas por los portavoces de los grupos políticos de la oposición:**

**1.-** A la pregunta sobre **la paralización de las obras de la fábrica de neumáticos**, se remite al contenido del Decreto nº 6/2010.

Pregunta el portavoz del Grupo P.P., Sr. Terrón Granja, por qué motivo se paralizan ahora las obras, para que quede constancia en el Pleno.

El Sr. Alcalde se remite al contenido del Decreto nº 6/2010.

**2.-** A la pregunta sobre **las medidas que se van a adoptar en prevención de los problemas que ocasionen las nevadas previstas**, responde el Sr. Alcalde que la Subdelegación del Gobierno comunica al Ayuntamiento las alertas y el Ayuntamiento dispone de unos retenes, pero hay que tener en cuenta que los recursos de que se dispone son escasos.

**3.-** A la pregunta sobre **la recepción de la señal de la T.D.T.**, responde el Sr. Alcalde que tienen cobertura todas las localidades del municipio, salvo San Pedro de Paradela. Se ha planteado desde la Junta de Castilla y León como posible solución la recepción de la señal vía satélite, colocándose antenas parabólicas. No obstante el equipo de gobierno considera injusto que los vecinos de la localidad tengan que pagar por un servicio que para el resto de ciudadanos es gratuito, por lo que se ha solicitado la colocación de un remitidor digital que dé cobertura a la zona, y espera que el día 29 de enero no se produzca el apagón analógico que estaba previsto. En Bárcena de la Abadía ya está en funcionamiento el reemisor instalado.

**4.-** A la pregunta sobre el **problema causado por el agua a la vivienda de D. Abilio Augusto Teixeira, en la calle Viñoiro, 71**, responde el Sr. Alcalde que se ha recibido un escrito de reclamación por la Compañía de Seguros, a la que se responde que los daños causados no son imputables al Ayuntamiento, al no provenir de la red municipal, tal y como se refleja en el informe emitido por los Servicios Técnicos Municipales.

**5.-** A la pregunta sobre la **memoria valorada de las obras del Depósito de San Pedro de Paradela** responde el Sr. Alcalde que se trata de una obra para cuya financiación se ha solicitado subvención a la Diputación Provincial a través del Plan de Redes y ha sido necesario volver a elaborar la memoria, para redimensionar el Depósito, ya que la capacidad prevista en la primera memoria era excesiva para el abastecimiento a la población de San Pedro de Paradela.

**6.-** A la pregunta sobre **si se van a facilitar al Alcalde Pedáneo de San Pedro de Paradela volantes de empadronamiento de los vecinos** responde el Sr. Alcalde

que desconoce las solicitud del Alcalde Pedáneo y precisa que los volantes de empadronamiento son documentos meramente informativos y gratuitos que no van firmados ni tienen el carácter de documento público y fehaciente de los certificados de empadronamiento.

Interviene la Sra. Freire Ordóñez para manifestar que, teniendo en cuenta los datos que figuran en los volantes de empadronamiento, éstos deben facilitarse únicamente a los interesados.

**7.-** A la pregunta sobre **la sanción de 2.500 euros impuesta al Ayuntamiento por la Junta de Castilla y León** por realización de obras la carretera LE-711 con desvío del tráfico, responde el Sr. Alcalde que se ha interpuesto recurso de alzada por el Ayuntamiento.

**8.-** A la pregunta sobre **las facturas pendientes de pago a la empresa de mantenimiento de los ascensores** responde el Sr. Alcalde que cree que las del año 2008 ya se han pagado y en caso contrario se pagarán, al igual que el resto.

**9.-** Al ruego sobre **la colocación de una barandilla de apoyo en la C/ Real de Bárcena de la Abadía**, responde el Sr. Alcalde que se estudiará el problema de acceso a los inmuebles para tratar de solucionarlo.

**10.-** A la pregunta sobre **la reparación de las baldosas en la Plaza del Ayuntamiento**, responde el Sr. Alcalde que se trata de obras de mantenimiento que hay que realizar.

**11.-** A la pregunta sobre **la necesidad de hacer un estudio sobre la señalización de las calles** responde el Sr. Alcalde que está de acuerdo con el portavoz del Grupo I.U.-Los Verdes en que es una necesidad, que se acometerá lo antes posible, tan pronto como se disponga de medios.

**12.-** A la pregunta sobre **el estado de la pista de baloncesto del camping de Lillo** responde el Sr. Alcalde que se estudiará el problema y su posible solución por la Concejalía de Deportes y la de Obras.

**13.-** Al ruego sobre el  **acondicionamiento del camino existente entre el camping y la piscina de Lillo** responde el Sr. Alcalde que la competencia corresponde a la Junta Vecinal, para lo que contaría con la colaboración del Ayuntamiento, y está de acuerdo en que sería bueno acondicionar una zona de paseo.

14.- A la pregunta sobre la **falta de participación de la oposición en los proyectos de Plan E** responde el Sr. Alcalde que las memorias de las actuaciones planteadas por el equipo de gobierno se llevaron a Comisión Informativa, donde no se recibió ninguna propuesta alternativa por parte de la oposición, que tampoco votó en contra de las actuaciones, lógicamente, porque es evidente que son muy necesarias todas ellas; y hace especial hincapié en el acondicionamiento de un local para la guardería, ya que el próximo curso está prevista la demolición del edificio de Educación Infantil del Colegio La Cortina y la construcción de un Centro de Educación Infantil de Primer Ciclo, financiado con cargo al Pacto Local de la Junta de Castilla y León, siendo necesario, hasta que las obras se finalicen y el Centro se ponga en funcionamiento, disponer de un local acondicionado para la guardería. Reitera que en la Comisión Informativa la oposición pudo haber planteado propuestas alternativas para su debate, pero no lo hizo.

Manifiesta también que es consciente del problema que plantea la recogida de aguas acumuladas a que ha hecho referencia el portavoz del Grupo I.U.-Los Verdes, problema que hay que solucionar.

Interviene la Concejala del Grupo Mass, Sra. Freire Ordóñez, para manifestar que el Sr. Alcalde no ha dado respuesta a su pregunta de por qué se dejó de analizar el agua de las fuentes públicas y si se van a volver a hacer análisis.

Responde el Sr. Alcalde que sí se realizan esos análisis por la empresa contratada por el Ayuntamiento, no con la misma periodicidad que el agua de la red de abastecimiento, pero sí dos o tres veces al año.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión siendo las diecisiete horas y veinticinco minutos del mismo día que consta en el encabezamiento.

Una vez levantada la sesión, al amparo de la previsión contenida en el artículo 88.3 del ROF, el Sr. Alcalde establece un turno de consultas por el público asistente sobre la suspensión total y clausura de la actividad, con precinto de las instalaciones, de la Planta de Tratamiento de Carbón en el paraje "El Palomar", conocida como "Lavadero Alicia".

Del desarrollo de la sesión, hasta la hora de su levantamiento, se extiende esta ACTA por mí el Secretario de la Corporación, que DOY FE del acto, con el Visto Bueno del Sr. Alcalde.

**Vº. Bº.**  
**EL ALCALDE,**

**EL SECRETARIO,**